

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE JETWORLD S.A.  
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS PERIODO 2012**

Luego de un exhaustivo análisis de los resultados del año 2012 y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, su reglamento y estatuto social me permito presentar el siguiente informe :

El 2.012 no ha sido un año fácil para la compañía en vista que su capital de trabajo sigue siendo negativo, es muy cierto que comparado con el 2.011 ha mejorado significativamente, pero aun no es suficiente. El manejo del flujo diario de fondos se lo viene manejando de una manera muy efectiva y gracias a ello las obligaciones con los operadores se ha cumplido a cabalidad.

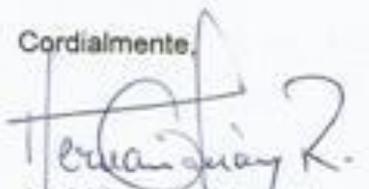
Gracias al control del gasto, mas el incremento de ingresos en un 14,75% con relación al año anterior, el resultado del ejercicio económico es positivo, dando un margen de utilidad de USD 280,30 lo cual si comparamos con el 2.011 realmente es un logro y esto gracias a las acciones tomadas por la administración, así como el empeño de sus funcionarios en salir adelante con la Empresa

En cuanto a las obligaciones que la compañía tiene ante el gobierno como son impuesto al valor agregado (IVA), retención de impuesto a la fuente, IESS, patentes municipales y demás impuestos se encuentran al día.

Es importante informar que de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías en lo que se refiere a NIIFS para PYMES, se ha implementado y cumplido con todo lo exigido por esta entidad.

Estamos seguros que con el apoyo de los socios y de los funcionarios de la compañía el año 2.013 será también positivo.

Cordialmente,



José Hernán Suárez R.  
REPRESENTANTE LEGAL